



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México, a 14 de julio del 2021

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/TV/07/404/2021

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

PRESENTE.

De conformidad con los artículos, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio 00113/TENAVALL/IP/2021, que se realizó el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, sírvase encontrar en un archivo adjunto la documentación consistente en:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, signado con folio IMCUFIDETV/0120/2021 remitido a esta Unidad de Transparencia, el trece de julio de dos mil veintiuno.

Archivo con el cual se atendió todo lo referente a su solicitud de acceso a la información.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p Archivo